

de identidad número ....., con carné de Empresa número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del hospital de «Santa Ana», en Motril, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas .....

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Motril, 25 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.864-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza y riego de la vía pública y recogida de residuos urbanos.**

Conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento celebrado el día 25 de febrero de 1975, y anunciados los pliegos de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de marzo en curso, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Contratar mediante concurso la concesión del servicio de limpieza y riego de la vía pública y recogida de residuos urbanos.

**Tipo:** El precio máximo de contrata se fija en 6.000.000 de pesetas anuales.

**Material y personal:** El número y clase de material mínimo será el siguiente: Dos camiones recolectores y compactadores y cinco carros de limpieza. El personal mínimo será de dos Conductores y cinco Peones para el servicio de recogida de basura, y 10 Peones de limpieza para el servicio de limpieza y riego.

**Duración del contrato, vigencia de la concesión:** El período de vigencia que se establece para la concesión, teniendo en cuenta las características del servicio y las inversiones que ha de realizar el concesionario, será de cinco años, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

**Pagos:** El pago se efectuará al concesionario mediante libramiento trimestrales, expedido por los servicios de la Intervención Municipal, con ordenamiento del señor Alcalde, en la forma siguiente:

El 50 por 100 en los cinco primeros días de cada trimestre.

El 50 por 100 restante en los cinco primeros días del mes siguiente al finalizar el trimestre.

La Corporación se obliga a consignar

anualmente en el presupuesto ordinario la adecuada cantidad para la prestación del servicio.

**Garantías:** La fianza provisional a prestar por los concursantes se fija en 120.000 pesetas. La fianza definitiva se establecerá con-arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Adjudicación:** El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá al efecto, compuesta por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número.....provisio del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que regula el concurso para adjudicar la concesión del servicio de limpieza y riego de la vía pública y transporte de basura domiciliaria viaria, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo en nombre ....., a tomar a su cargo la concesión del servicio, durante el plazo indicado en el pliego de condiciones y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y con el material ..... y personal ....., en prueba de lo cual, dejo asegurada esta proposición, con el depósito prevenido, como justifico con el adjunto resguardo, y declaro que las remuneraciones del personal que se emplee, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por los preceptos legales vigentes, y dar cumplimiento a lo que regulan los seguros sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Parla, 2 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.856-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintado interior y exterior de los Grupos Escolares «General Mola» y «Primo de Rivera», y pintado exterior de la Residencia Municipal de Ancianos «Juan Ellacuria Larrauri».**

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de marzo del presente año la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de pintado interior y exterior de los Grupos Escolares «General Mola» y «Primo de Rivera», y pintado exterior de la Residencia Municipal de Ancianos

«Juan Ellacuria Larrauri», se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

**Tipo de licitación:** Es indeterminado, debiendo ser los concursantes quienes lo determinen.

**Fianza provisional:** 80.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra, que expedirá el Director de las mismas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días y horas de oficina.

**Presentación de propuestas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** El plazo de ejecución de los trabajos será fijado por el contratista en la proposición y aprobado por la Corporación en la adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición**

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial debidamente bastateado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de pintado del interior y exterior de los Grupos Escolares «General Mola» y «Primo de Rivera», y el exterior de la Residencia Municipal de Ancianos «Juan Ellacuria Larrauri», se comprometo a realizarlos, con sujeción a dichos pliegos y a la Memoria que adjunta en la documentación, en los siguientes precios:

a) Oferta número 1 (ajustada a la documentación que con esta clase se acompaña): ..... (en número y letra) pesetas.

b) Oferta número 2 (similar a la anterior e igual a las sucesivas, si se formulare): ..... (en número y letra). pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 5 de abril de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—3.024-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia convocatoria de concurso de méritos para la provisión de

plazas de Letrado en todo el ámbito de la Red, entre quienes posean el título de licenciado en Derecho.

El número de plazas está condicionado a las que resulten sin cubrir en la convocatoria de 15 plazas que, con carácter previo y restringido entre Agentes de Renfe, debe preceder a la de libre ingreso, a tenor del artículo 26 de su Reglamentación.

Los interesados, en un plazo máximo de

quince días a partir de la publicación de este anuncio, deberán dirigir instancia al señor Jefe de la Asesoría Jurídica de Renfe (avenida General Perón, número 29, 8.ª planta, Madrid-20), acompañada de curriculum vitae, expresivo de los títulos que posean, oposiciones ganadas, ejercicio de la Abogacía, conocimiento de idiomas, publicaciones y estudios monográficos, etc., y certificado de estudios, con indicación de las notas obtenidas en

las distintas asignaturas de la licenciatura.

Todos los méritos que se aleguen deberán justificarse documentalmente.

Los concursantes abonarán la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción y verificación de pruebas.

Los requisitos y contenidos del concurso de méritos, así como las condiciones de la plaza a ocupar, podrán consultarse en el tablón de anuncios de la Asesoría Jurídica, en su emplazamiento referido.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Abogado Jefe de la Asesoría Jurídica, Francisco Delgado-Iribarren Negrão.—4.181-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Fisioterapeuta de doña Margarita Matilla Peña, expedido por la superioridad el 21 de diciembre de 1971, registrado al folio 15, número 642, de la sección de títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio número 194, número 302 del libro correspondiente de esta Universidad de Barcelona, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 3 de marzo de 1975.—El Secretario de Facultad.—1.056-D.

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica

#### ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA DE NAVARRA

##### Centro no estatal reconocido

En esta Escuela ha presentado don Rafael Díaz Segué, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, nacido el 18 de octubre de 1924, instancia solicitando duplicado de su título de Perito Agrícola por habersele extraviado el original que le fué expedido por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional con fecha 20 de marzo de 1950.

Lo que se anuncia por término de treinta días, pasados los cuales sin reclamación alguna se elevará la documentación al Ministerio, que procederá en consecuencia; todo ello a tenor de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Villava, 24 de marzo de 1975.—El Director.—1.155-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.  
Referencia: CE.7-B/385-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Línea E.T.D. «Isasi»-ET. «Escuelas Alfa».  
Término: E. T. «Itzio».  
Longitud: 27 metros.  
Recorrido: Término municipal de Eibar.  
Presupuesto: 30.020 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.066-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.  
Referencia: CE.7-B/384-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Línea E.T.D. «Igara-Igueldo».  
Término: E. T. «Irún-Legorre».  
Longitud: 25 metros.  
Recorrido: Término municipal de San Sebastián.

Presupuesto: 30.603,25 pesetas.  
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.065-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.  
Referencia: CE.7-B/363-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Derivación a la E. T. «Zubierreka», de la línea E.T.D. «Lazcano-Ataun».  
Término: E. T. «Jesús Larrañaga».  
Longitud: 97 metros.  
Recorrido: Término municipal de Lazcano.

Presupuesto: 21.721 pesetas.  
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.064-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.  
Referencia: CE.7-B/362-75.  
Tensión: 13,2 KV.

Origen: Línea E.T.D. «Villafranca-Zaldivia».

Término: E. T. «Manufacturas Ederra».  
Longitud: 29 metros.  
Recorrido: Término municipal de Zaldivia.

Presupuesto: 19.509,75 pesetas.  
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.063-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.  
Referencia: CE.7-B/421-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Línea E. T. D. «Andoain»-ET. «Salesianos».  
Término: E. T. «Villas».  
Longitud: 335 metros.  
Recorrido: Término municipal de Urnieta.

Presupuesto: 88.493 pesetas.  
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.062-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Iberduero, S. A.  
Referencia: CE.7-B/423-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Línea E.T.D. «San Antolin»-ET. «Urasandi II».  
Término: Línea E.T.D. «Urasandi-Carretera Marquina».  
Longitud: 237 metros.  
Recorrido: Término municipal de Elgóibar.

Presupuesto: 46.392,69 pesetas.  
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.061-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación

de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Referencia: CE.7-B/407-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Línea E.T.D. «Trincherpe-Pasajes de San Pedro».  
Término: E. T. «Pablo-Enea».  
Longitud: 181 metros.  
Recorrido: Término municipal de Pasajes.

Presupuesto: 35.947 pesetas.  
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.060-C.

\*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Referencia: CE.7-B/457-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Derivación a la E. T. «Behobia», de la línea E.T.D. «Larreaundi-Palmera-Mendelu».  
Término: E. T. «Playa-Aundi».  
Longitud: 497 metros.  
Recorrido: Término municipal de Irún.  
Presupuesto: 96.965,89 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.059-C.

\*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Referencia: CE. 7-B/483-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Línea E. T. D. «Azpeitia-Barrio Landeta».  
Término: Apoyo 17, con las siguientes derivaciones:

Del apoyo 1 a la E. T. «Viviendas Hermanos Gárate» (251 metros).

Del apoyo 4 de la derivación anterior a la E. T. «Escuela Profesional» (5 metros).

Del apoyo 8 a la E. T. «Urbietta» (78 metros).

Del apoyo 12 a la E. T. «Olaizola» (12 metros).

Del apoyo 13 a la E. T. «Danona» (11 metros).

Del apoyo 13 a la E. T. «Fundiciones Ucin» (118 metros).

Del apoyo 1 a la E. T. «Urquizu» a la E. T. «Nazabal» (10 metros).

Del apoyo 15 a la E. T. «Fundiciones «Urquizu» (117 metros).

Del apoyo 1 de la derivación anterior, a la E. T. «Ucin» (48 metros).

Del apoyo 16 a la E. T. «Aguirre Hermanos» (105 metros).

Del apoyo 20 a la E. T. «Española de Metales» (175 metros).

Longitud: 1.040 metros la línea principal.

Recorrido: Término municipal de Azpeitia.

Presupuesto: 683.711,85 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.086-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Referencia: CE. 7-B/486-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Derivación a E. T. «Talleres Irurena» de la línea E. T. D. «Segura-Idiazabal».  
Término: E. T. «Iñauti».  
Longitud: 789 metros.  
Recorrido: Término municipal de Idiazabal.

Presupuesto: 137.520 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.087-C.

\*

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Referencia: CE. 7-B/485-75.  
Tensión: 13,2 KV.  
Origen: Derivación a la E. T. «San Lorenzo» de la línea E. T. D. «San Antolín y San Pedro».  
Término: E. T. del polígono industrial «San Lorenzo».  
Longitud: 549 metros.  
Recorrido: Término municipal de Elgóibar.

Presupuesto: 93.133,15 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa (Prim, 35, San Sebastián), en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.088-C.

\*

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del término municipal de Segura (Programación de 1975).

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Referencia: CE.7-B/546-75.  
Emplazamiento: Término municipal de Segura.

#### Instalaciones que comprende

1.º Líneas en A. T. a 13,2 KV.:

a) Derivación a la E. T. D. «Cortaberria».—Arranca de la línea estación transformadora de distribución «Segura-Cegama». Longitud, 894 metros.

b) Derivación a la E. T. «Arrizabalaga».—Arranca de la línea estación transformadora de distribución «Segura-Cegama». Longitud, 98 metros.

2.º Estaciones transformadoras de tipo intemperie sobre dos apoyos de hormigón:

a) E. T. número 1, «Arrizabalaga», equipada con un transformador trifásico de 50 KVA. de 13.200/230/133 voltios.

3.º Líneas de distribución en baja tensión a 220 voltios, con neutro;

Sector número 1. Salidas de la estación transformadora «Arrizabalaga»:

Salida número 1. Termina en el caserío Maiztegui, alimentando de paso, entre otros, los caseríos Iru-Bide, Aztiñe y Venta. Longitud, 544 metros.

Salida número 2. Termina en el caserío Mujardin-Zarra, alimentando de paso, entre otros, los caseríos Ermasoro, Elorza, Arrabiola y Mujardin-Berri. Longitud, 1.202 metros.

Sector número 2. Salidas de la estación transformadora «Aldaeta»:

Salida número 1. Termina en el caserío Etxeberri, alimentando de paso, entre otros, los caseríos Aldaeta-Erdi, Aldaeta, Goena, Aldaola, Errota-Berri y Aguirre-Iturri. Longitud, 1.320 metros.

Salida número 2. Termina en el caserío Mendarte, alimentando de paso, entre otros, los caseríos Aldatxe e Ibar-Ondo. Longitud, 685 metros.

Sector número 3. Salidas de la estación transformadora «Cortaberria».

Salida número 1. Termina en el caserío Andreundieta-Berri, alimentando de paso, entre otros, los caseríos Urbistondo, Cortegui, Cortaberria, Andreundieta v Andreundieta-Zarra, Longitud, 1.270 metros.

Presupuesto: Total, 2.460.715,25 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—4.085-C.

LEÓN

#### Sección de Energía

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que

establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 19.969. R. I. 6.340. Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Hava, número 43.

Finalidad: Atender debidamente la demanda de energía eléctrica y asegurar la continuidad de suministro en la localidad de Ponferrada (León).

Características: Una línea aérea, trifásica de doble circuito, a 15 KV., de 1.002 metros de longitud, con origen en la subestación de «Unión Eléctrica, S. A.», ubicada junto a la carretera de La Espina, y con término en las proximidades de la Escuela Sindical, en Ponferrada (León), cruzándose con la línea el F. C. de M. S. P., línea eléctrica, a 220 KV., línea telefónica de la «Compañía Telefónica Nacional de España», acequia, línea eléctrica a 33 KV., caminos y terrenos del término municipal de Ponferrada (León), pertenecientes a la Empresa «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.».

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 758.163 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Energía, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 18 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.—1.039-B.

#### MADRID

La Empresa «Propano Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Cristóbal Bordiú, número 13, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto residencial 26, término municipal de Valdemoro.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que, los que lo consideren oportuno, puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid (Marqués de Urquijo, 47), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—4.202-C.

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Propano Industrial, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos enterrados de 20.000 litros cada uno, así como vaporización, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 172 viviendas.

El importe de este proyecto representará 2.151.204 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional, vaporizador importado).

La Empresa «Propano Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Cristóbal Bordiú, número 13, solicita concesión y autorización administrativa para la instalación de gas

propano del conjunto urbano barrio de Bilbao, calle San Baldomero, números 1, 3 y 5, Madrid.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que, los que lo consideren oportuno, puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid (Marqués de Urquijo, 47), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 28 de febrero de 1975.—El Delegado provincial.—4.201-C.

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Propano Industrial, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto por un depósito enterrado de 9,75 metros cúbicos, caseta de vaporización, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 33 viviendas, distribuidas en un solo bloque con tres portales.

El importe de este proyecto representará 329.043 pesetas (válvulas y accesorios de procedencia extranjera).

La Empresa «Gas de España, S. A.», con domicilio social en Madrid en el polígono industrial de Leganés, calle Esteban Terradas, sin número, parcela 34, Leganés, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano denominado «Virgen del Cortijo», del término de Manoteras, Madrid.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, Marqués de Urquijo, 47, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Delegado provincial.—4.056-C.

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Gas de España, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento: Dos centros de almacenamiento, dotados de:

1. Materiales.—Centro de almacenamiento número 1: Dos depósitos enterrados de 47,4 metros cúbicos de capacidad, 91 metros cuadrados de superficie exterior, longitud de 11.800 milímetros y diámetro de 2.300 milímetros.

Bomba de trasvase de 22,1 metros cúbicos por hora de caudal, de C. V. de potencia a 1.500 R. p. m.

Seis vaporizadores de 200 kilogramos por hora de capacidad unitaria.

2. Dispositivos de seguridad.—Válvulas de seguridad en depósitos, válvulas de seguridad en vaporizadores y en tuberías fase líquida, extintores de incendios reglamentarios, picas de toma de tierra para depósitos.

3. Distancias reglamentarias.—Valla metálica rodeando zona de peligro y zona de seguridad a 5 metros de fosa de depósitos.

Bomba y caseta de vaporizadores a 5 metros de zona de peligro.

Caseta de vaporizadores a 5 metros de zona de peligro, de una planta, construida con materiales incombustibles, pavimento no absorbente, puertas abriendo al exterior, huecos de ventilación con superficie total superior al 10 por 100 de superficie en planta, protegidas con malla metálica, válvulas de seguridad con descarga al aire.

Tuberías de acero estirado en frío sin soldadura y de cobre.

Receptores: Cocinas domésticas de hasta cuatro fuegos y horno, calderas mixtas de calefacción y agua caliente de 16/18.000 kilocalorías por hora, todo en viviendas.

Procedencia de materiales: 90 por 100 de material nacional y 10 por 100 de material extranjero.

Presupuesto de la instalación: 5.396.000 pesetas.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción y usos domésticos para 1.925 viviendas, distribuidas en 32 bloques de 27 viviendas cada uno y 59 bloques de 18 viviendas cada uno.

\*

Don Emilio Fernández de la Rosa, Director-Gerente de la Sociedad «Instalaciones y Servicios, S. A.», con domicilio social en Madrid, paseo Santa María de la Cabeza, número 8, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Monteclaro», términos municipales de Pozuelo de Alarcón y Majadahonda.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que, los que lo consideren oportuno, puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid (Marqués de Urquijo, 47), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, Sánchez-Junco.—1.201-D.

#### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Villagas Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima», del conjunto urbano «Monteclaro», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de 28 depósitos enterrados: 21 de 18.800 litros cada uno, dos de 14.200 litros cada uno, dos de 12.060 litros cada uno y uno de 7.020 litros; así como válvulas de seguridad, vaporizadores, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de las viviendas unifamiliares.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 667 viviendas unifamiliares.

El importe de este proyecto representará 33.123.592 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

#### OVIEDO

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20

de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 37.016.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, «Puerto de Tarna», de 250 KVA. y 20 KV.

Emplazamiento: Calle Puerto de Tarna, en Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.108-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 36.944.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ampliación centro de transformación «San Juan», tipo interior de 400 KVA. y 20 KV.

Emplazamiento: Ayuntamiento de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.093-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 36.946.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., «Cabrales-Hermanos Felgueroso», longitud de 330 metros.

Emplazamiento: Avenida General Mola y calle Hermanos Felgueroso, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 18 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.082-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.919.—Línea 11 KV. a E. T. 2 Puente (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de

294 metros, para suministro a la E. T. 2, «Puente» (existente).

Origen: E. M. «Tortosa».

Presupuesto: 904.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.211-C.

#### VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Guecho.

Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., Berango-Guecho Cto. 9. Contrucción de línea al C. T. proyectado número 359, «Matxikortíne». Longitud de 31 metros.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 76.625 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—4.168-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Mañaria.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., que tendrá su origen en la de «Abadiano-Durango I y II», derivación a Mañaria y su final en «Fundiciones Echebarria». Longitud de 51 metros.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 237.528 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—4.167-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Ereño.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., que tendrá su origen derivada de la de «Guernica-Lequeitio» y su final en el C. T. de «Ignacio Zabala» (carrera Zubi-Ondo). Longitud de 510 metros.

Finalidad: Suministro de energía al centro de transformación de «I. Zabala» y atender futuras demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 599.750 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—4.168-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Baracaldo.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., derivada de la de «Alonsotegi-Ortuella I y II» al C. T. «Protecciones Eléctricas de Alta Precisión». Longitud de 152 metros.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 640.620 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—4.169-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Zaldivar.

Características: Ejecución de línea eléctrica aérea a 13,2 KV., simple circuito, que tendrá su origen derivada de la de E. T. D. Isasi-Ermua» al C. T. «I. Ibur» y su final en el C. T. «Arizaga». Longitud de 25 metros.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 20.318 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-

gación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—4.170-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario «Hidroeléctrica Ibérica Iberluero, S. A.».

Emplazamiento: Bermeo.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., derivada de la de «Munguia-Bermeo» y su final en el C. T. de «Infrisa». Longitud de 925 metros.

Finalidad: Suministro de energía al centro de transformación de «Infrisa» y atender futuras demandas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.158.980 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—4.171-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «María y Narciso Vidal Salvo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María y Narciso Vidal Salvo».

Domicilio: Calle Caspe, número 110, Barcelona.

Título de la publicación: «Plaza de Cataluña».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 24 por 33 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información en trabajos sobre el pasado y presente de Barcelona y su provincia y de las demás provincias españolas. Comprenderá los temas de: Historia, arqueología, arte en general, valoración de personalidades, música, teatro, cine y discos.

Director: Don Fernando Barangó Solís. R. O. P. número 2.373.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Director general.—1.060-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Enrique Navarro Quiles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Navarro Quiles».

Domicilio: Calle Cid Campeador, bloque A, puerta 2, Petrel (Alicante).

Título de la publicación: «La Voz del Vinalopo».

Lugar de aparición: Elda (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación; Informar a los pueblos de la zona de cuantos acontecimientos locales y comarcales sean de su interés. Apoyo de cuantas iniciativas oficiales y privadas sean de interés para la economía de la zona. Defensa e información de la industria del calzado y la piel. Comprenderá los temas de: Economía, deportes, ocio, literatura, cine, teatro y espectáculos.

Director: Doña Rosa María Solbes López.—R.O.P. número 5.494.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general.—1.105-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Energspan», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ignacio Hilario de la Mota y Oreja».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 784. Sección Personas Naturales. Tomo 10.

Domicilio: Calle Recoletos, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Energspan».

Subtítulo: Revista de la Energía Española.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 270 x 210 milímetros.

Número de páginas: 96.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar la más completa información, proyectos y estudios técnicos sobre la energía en todas sus manifestaciones (hidráulica, térmica y nuclear), así como su aplicación a fines de

cualquier tipo y a cuanto se relaciona con sus fuentes, investigación y comercialización a nivel nacional y extranjero. Comprenderá los temas de: Entrevistas, Comentarios, Noticias, Reportajes, Estudios técnicos, Estadísticas y Encuestas sobre todos y cada uno de los aspectos esbozados en relación con la energía.

Director: Don Ignacio Hilario de la Mota y Oreja.—R. O. P. número 2.869.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general.—4.588-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Millán Díez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma en salón de actos de la Casa Sindical Provincial de Soria, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.818-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Epifanio Ruiz Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ordeno y lechería en la Granja Escuela de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.819-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Airesa», como adjudicataria de las obras de instalación de calefacción, en la Escuela de Formación Profesional Acelerada de Zaragoza, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.820-A.

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Miguel Pego Piñero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación en el Centro de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.952-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

**VALENCIA**

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles, números 133.439, 133.442, 199.453 y 200.023, de pesetas nominales 5.500, en obligaciones Aguas Potables del 29, 11.500 en obligaciones Aguas Potables del 24 y de 2.000 y 2.500 en acciones de la Sociedad General Azucarera Española, a favor de don Fernando Mazarredo Trénor, y los intransmisibles números 19.309 y 22.981, de pesetas nominales 27.000 y 1.000, ambos en cédulas del Banco Hipotecario, serie A, a favor de don Fernando Mazarredo Trénor, como usufructuario, con las facultades contenidas en las cláusulas sexta y séptima del testamento de doña Desamparados Trénor Palavici-

no, del 18 de julio de 1929, el número 23.931, de 50.000 pesetas nominales en obligaciones «Hidroeléctrica Española, S. A.», emisión 1959, a favor de don Fernando Mazarredo Trénor, como usufructuario y a su fallecimiento, a quienes y como corresponda, con arreglo a los testamentos de don Eugenio de Mazarredo Tamarit, autorizados el 9 de enero y 15 de octubre de 1925 por el Notario don Francisco Núñez Moreno, de esta ciudad, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 4 de abril de 1975.—El Secretario, José Roca.—1.160-11.

**BANCO DE SEVILLA**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Sevilla, 4 de abril de 1975.—4.469-C.

**BANCO DE TOLEDO**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años o más ... ..	8,25	

Talavera de la Reina, 4 de abril de 1975.—4.470-C.

**BANCO CENTRAL, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que la Junta general ordinaria anunciada en primera

convocatoria para el jueves, día 24 de abril actual, no podrá celebrarse por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy. Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria el sábado día 26 del actual, a

las doce de la mañana, en el mismo lugar; Palacio de Deportes de Madrid (avenida de Felipe II).

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombre.—4.835-C.

**BANCO IBERICO**

*Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que no siendo previsible, a la vista del número de tarjetas de asistencia hasta ahora recibidas, contar con el quórum exigido por la Ley para la celebración en primera convocatoria de la Junta general de accionistas, ésta se celebrará en segunda convocatoria el sábado 26 del actual mes de abril, a la una de la tarde, en el cine «Carlos III» de esta capital, calle de Goya, números 5 y 7, de conformidad con el anuncio oportunamente publicado.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.846-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

**CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA**

*Primera emisión de bonos de Caja convertibles 7 de febrero de 1975*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, primera emisión convertible, 7 de febrero de 1975, a la Asamblea general de bonistas que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de mayo de 1975, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Constitución de la Asamblea.
- 2) Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.
- 3) Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 4) Ruegos y preguntas.
- 5) Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco antes reseñado la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda el día 7 de junio próximo, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 18 de abril de 1975.—El Comisario.—4.820-C.

**DISGOP, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 12 de mayo de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Provenza, 387, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Examen de la gestión gerencial.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De ser necesario, por falta de quórum, la reunión se efectuará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 13 de mayo de 1975 y en el mismo domicilio.

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Administrador, Pablo Gomila Garriga. — 1.158-6.

#### TRANSPORTES PESA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las trece horas del día 6 de mayo de 1975, en el domicilio social de la Sociedad (barrio Ibaeta-Garage), en San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974 y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 14 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.358-D.

#### CANARYPLAST, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas del próximo día 10 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12 (lunes) siguiente, de segunda, en la planta baja de López Botas, 28, de esta ciudad, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, gestión del Consejo, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias y acuerdo sobre aplicación de resultados en el ejercicio 1974.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1975.—El Secretario, Pedro Quevedo Peano.—Visto bueno: El Presidente, Domingo González Guerra.—1.360-D.

#### SOCIEDAD VASCONGADA DE TRANSPORTES, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general de accionistas de la Sociedad arriba expresada, que tendrá carácter de ordinaria y extraordinaria, para reunirse en los locales de la Cámara de Comercio, sita en la calle Camino, número 1, en San Sebastián, en primera convocatoria, a las doce horas del día 7 de mayo de 1975, o en segunda convocatoria, si no pudiera constituirse válidamente en la primera, a las trece horas del mismo día, para tratar de los asuntos contenidos en el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974 y

propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

2.º Fijación, de acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos sociales, de la valoración de las acciones de la Sociedad para futuras enajenaciones.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Reducir el capital social y, en su consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

San Sebastián, 14 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.359-D.

#### CELULOSA ALMERIENSE, S. A.

##### MADRID

##### Avenida José Antonio, 27

##### Canje de acciones de 100 pesetas nominales (1.ª serie)

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria con fecha 14 de abril de 1975, previo cumplimiento de los requisitos estatutarios y disposiciones legales vigentes, ha acordado la emisión de 51.200 acciones ordinarias, números 665.601 al 716.800, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una, que formarán parte de la serie 2.ª, única en que se hallará representado el capital de la Sociedad, para su canje por la totalidad de las acciones de la serie 1.ª, números 1 al 258.000, ambos inclusive, de 100 pesetas de valor nominal cada una, a cuya anulación se procederá.

El canje se efectuará a razón de una acción nueva de 500 pesetas por cada cinco antiguas de 100 pesetas, debiendo éstas ser presentadas en lotes de cinco, o número múltiplo de cinco, dentro del plazo de un mes, que comenzará el día 1 de mayo próximo, terminando el día 31 del mismo mes, en la Banca López Quesada, de Madrid.

Durante el indicado plazo las acciones de la serie 1.ª se cotizarán en Bolsa, al objeto de que puedan concertarse en ella las operaciones de compra y venta precisas para la formación de los lotes indicados.

Terminado el plazo señalado para efectuar el canje, las acciones de 100 pesetas que no hayan sido presentadas quedarán anuladas, procediendo la Sociedad a la venta inmediata de las acciones emitidas en lugar de aquéllas, con intervención de agente de Cambio y Bolsa, por cuenta y riesgo de los interesados, a cuya disposición quedará el importe líquido de la venta.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.371-D.

#### TECNICOS Y FINANCIEROS, S. A.

##### (TEYFISA)

Convoca Junta general de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, Padre Xifré, número 3, el día 3 de mayo de 1975, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta y aprobación, en su caso, del balance y Memoria del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento o ratificación, en su caso, de los nuevos Consejeros por las vacantes habidas en el Consejo de Administración.

3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la celebración de dicha Junta se señalan las veinte horas como primera

convocatoria y la de veinte horas del día 5 de mayo de 1975, en su caso, para la segunda.

Madrid, 15 de abril de 1975.—4.632-C.

#### HOTAL, S. A.

##### GERONA

##### Plaza Cataluña, edificio Cataluña, 6.º

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, a las diecisiete horas del día 19 de mayo de 1975, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Nombramiento y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Gerona, 12 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.445-C.

#### ENTIDAD INDUSTRIAL AVICOLA ARMENGOL, S. A. (INDUVARSA)

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Remedio, sin número, de Casá de la Selva (Gerona), el día 15 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiere quórum, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censura gestión social.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 11 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.439-C.

#### BLOFAR, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Emilio Roca, números 11-15, de Barcelona, el día 15 de mayo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiere quórum, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censura gestión social.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.440-C.

#### SALINERA CATALANA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de la Sociedad, a celebrar con carácter ordinario en el domicilio social de Cabo de Palos (Murcia), a las nueve horas del día 21 de mayo de 1975, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974, y asimismo de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1985.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán proveerse de tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, previo el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Cabo de Palos (Murcia), 15 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.495-C.

#### GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, el día 11, a la misma hora, en las fábricas de la calle de San Joaquín, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si así procede, de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1974 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Reelección o renovación de dos Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas, San Andrés, 17, hasta el día anterior a la Junta, donde pueden examinar desde quince días antes los documentos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 35 de nuestros Estatutos.

Zaragoza, 15 de abril de 1975.—El Consejero de Administración.—4.819-C.

#### HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de mayo próximo, a las trece horas, en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Memoria, balance regularizado y cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1974.

Nombramiento y reelección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Ruegos y preguntas.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas poseedores como mínimo de 80.000 pesetas nominales en acciones de la Sociedad, deberán depositar en la Caja social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándose además del resguardo de depósito la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.224-5.

#### INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A.

(SAFED)

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará en el domicilio social de Conde de Aranda, 15, Madrid, el martes día 6 de mayo próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar el miércoles día 7 del mismo mes y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

Segundo.—Gestión social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para 1975.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración (prevista en segunda convocatoria el día 7 de mayo) hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios en el domicilio social de esta Compañía.

Los socios podrán delegar su asistencia y voto.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Administrador delegado.—4.827-C.

#### RIEGO WRIGHT

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 14 de mayo próximo, a las doce horas treinta minutos, y en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y decidir la distribución de los beneficios.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio estará a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta.

Cabrera de Mar, 8 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.824-C.

#### TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.

(TECNAUTO)

VALLADOLID

Domicilio social: Carretera de Soria,  
kilómetro 3

Ampliación de capital

Para conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, y a los efectos procedentes, se comunica que en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de abril del año en curso, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Aumentar el capital social de 120 a 200.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 8.000 acciones al portador, serie D, números 6.001 al 14.000, ambos inclusive, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.

La emisión se realizará a la par, libre de gastos para el suscriptor, que deberá desembolsar en el acto de la suscripción la totalidad del valor nominal de los títulos.

2.º Ofrecer la emisión a los actuales accionistas, a prorrata de su respectiva participación social (dos acciones nuevas de 10.000 pesetas por cada 30.000 pesetas nominales suscritas).

3.º Las acciones conferirán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente emitidas.

4.º Conceder a los actuales accionistas el plazo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo del año en curso, ambos inclusive, para que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

5.º Autorizar la agrupación de acciones a efectos de suscripción.

6.º Los títulos que no hubieran sido suscritos el 25 de mayo, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, podrán ser ofrecidos por el Consejo de Administración a las personas físicas o jurídicas que considere oportuno, en las mismas condiciones de la emisión.

Valladolid, 15 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.825-C.

#### UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 9 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 10 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local del cine Carlos III, sito en la calle de Goya, número 5, de Madrid, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio de 1974, propuesta por el Consejo, tal y como figura expuesta en la Memoria.

4.º Ampliación de capital.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o hipotecarias, convertibles o no, en una o varias veces, hasta la cuantía máxima que acuerde la Junta.

6.º Nombramiento de Consejeros.

7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

8.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales, todos los señores accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, 5.000 pesetas nominales en junto, teniendo derecho a emitir un voto por cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas, sin computar las fracciones inferiores a dicha cifra, salvo el derecho de agrupación, todo ello según lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general, deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 20, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada por no concurrir a la misma la representación del capital necesario, según el artículo 58 de la Ley, y los artículos 25 y 28 de los Estatutos sociales, se reunirá, en segunda convocatoria, el día y hora señalados al principio de este anuncio.

Por todo ello, el día 7 de mayo se publicará en los diarios «ABC» de Madrid, el «Correo Español» de Bilbao, «La Voz de Asturias de Oviedo» y «La Vanguardia» de Barcelona, una nota informando a los señores accionistas sobre el número de tarjetas de asistencia solicitadas y, a la vista de ello, precisando si la Junta se celebrará en primera o en segunda convocatoria.

Para la comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación, que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma de tarjetas y recuento de las acciones, presentes y representadas, antes de la hora de la Junta.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garraida.—4.818-C.

#### FILO, S. A.

##### Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 21 de abril, y por acuerdo del Consejo de Administración, se hará efectivo, contra cupón número 6 de las acciones de la Sociedad, el importe correspondiente al dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio de 1974, de la siguiente forma.

Acciones números: 1 al 360.000, inclusive, 50 pesetas de importe bruto, 41,75 pesetas de importe líquido.

Acciones números: 360.001 al 540.000, inclusive, 25 pesetas de importe bruto, 20,875 pesetas de importe líquido.

La efectividad del cobro de dicho dividendo podrá llevarse a cabo en la Confederación de las Cajas de Ahorro de Madrid, así como en las oficinas principales de los siguientes Bancos de Barcelona:

Mercantil e Industrial, Popular Español, Sabadell, Santander e Industrial del Mediterráneo.

Barcelona, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.828-C.

#### BOSTAK, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles, día 7 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, barrio de Ergobia, de San Sebastián, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio económico de 1974.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de la Junta a que se le convoca, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 8 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar señalados.

San Sebastián, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Peñalba Mendizábal.—1.223-8.

#### FRANCISCO OLIVEROS, S. A.

##### ALMERIA

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 16 de abril de 1975, ha adoptado los acuerdos que a continuación se resumen y hacen públicos, a los efectos previstos por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducir el capital, a efectos de reestablecer su equilibrio con el patrimonio social amortizando pérdidas, en la cifra de 24.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, serie A, números 1 a 10.000, ambos inclusive, y serie B, números 1 a 2.000, ambos inclusive, cuyo valor nominal queda fijado en 200 pesetas las acciones de la serie A y 2.000 pesetas las acciones de la serie B. Los propietarios de las acciones afectadas deberán presentar las mismas para su estampillado en el domicilio social, rambla del Obispo, sin número, Almería, en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Aumentar el capital social en la cifra de 24.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.000

acciones, números 1 a 24.000, ambos inclusive, serie C, de 1.000 pesetas nominales cada una, emitidas al tipo de la par, con iguales derechos que las preexistentes. Para el ejercicio por los accionistas de su derecho de suscripción preferente, en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada cinco acciones antiguas, serie A y ocho acciones nuevas por cada una antigua, serie B, se acuerda un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante la presentación de las acciones en el domicilio social, rambla del Obispo, sin número, Almería, para su debido diligenciamiento. Las nuevas acciones deberán desembolsarse en su totalidad en el momento de la suscripción, gozando de plenos derechos a partir de la terminación del plazo de suscripción. Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción preferente en los plazos señalados, se les tendrá por renunciados al mismo, quedando las acciones correspondientes a disposición del Consejo de Administración, quien acordará lo procedente con respecto a su destino con la mayor amplitud.

Almería, 16 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.836-C.

#### ALBORAN, S. A.

##### Compañía de Seguros

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 6 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio de la Sociedad, calle de Rafael Calvo, número 23, de esta capital, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1974.

Segundo: Ampliación del capital social a 50.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero: Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto: Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

Quinto: Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Consejero Delegado.—1.222-8.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).